| CDMB | CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB | | |
|---|---|---|---|
| | ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación | REVISÓ: Representante Dirección SIGC | APROBÓ: Director (a) General |
| CÓDIGO A-BS-FO04 / VERSIÓN 01 | DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR | | |

Ejr_pr040000

DE: SECRETARIO (a) GENERAL

PARA: RAMIRO CORZO LAGUADO

FECHA: 7 de Septiembre de 2020

De conformidad con lo establecido en la Cláusula de Supervisión del Contrato No. 12757-2 de 27/08/2020 , Suscrito entre la **CDMB** y **MARIA CAMILA GOMEZ RUEDA,**
le informo que ha sido designado/a para asumir la **SUPERVISIÓN** del mencionado Contrato , de acuerdo con lo establecido en su clausulado y en los documentos que hagan parte integral del mismo.

El Supervisor ejercerá las funciones establecidas en el Manual de Contratación, en el contrato y en las normas legales que regulan la materia, siendo su responsabilidad solicitar y conocer los documentos precontractuales y el contrato.

En su calidad de supervisor debe remitir las actas y demás documentos contractuales a más tardar el día hábil siguiente a su expedición y tramitar adiciones en valor o plazo con diez (10) días hábiles de anterioridad a su terminación.

Cordialmente,

**LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON**
SECRETARIO (a) GENERAL

Anexo: Documentos contractuales en ( 0 ) Folios

Copia: Expediente del Contrato